

**ACUERDO N. 019
(6) DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Por medio del cual se autoriza comisión al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Infotep.

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.25, y el Artículo 28 del Acuerdo No. 006 de mayo de 2017, Estatuto General.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 006 del 2017, señala en el artículo 28, que es función del Consejo Directivo la siguiente: “(i) Autorizar las comisiones al exterior del Rector, de acuerdo con las normas vigentes”.

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.25 establece la comisión de servicio así: “La comisión de servicios se puede conferir al interior o al exterior del país, no constituye forma de provisión de empleos, se otorga para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado. Esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado, por tanto, no puede rehusarse a su cumplimiento”.

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Infotep, fue seleccionado en la convocatoria de subvenciones 2024 movilidad (ICETEX), con el proyecto Territorios de Innovación: “Desarrollo Rural para la Transformación Productiva”. El señor Rector representando a la institución como administrativo investigador en compañía de docentes y la responsable del proceso de internacionalización como ponente del proyecto “Huertas Caseras” el cual, será uno de los responsables en ejecutar las actividades de movilidad investigación e información internacional en el marco del proyecto.

Que el Objetivo de asistir a dicha convocatoria es Fortalecer las habilidades y competencias de los docentes y administrativos investigadores, en el desarrollo rural en áreas de innovación. Esto se logrará mediante la aplicación de tecnología de agricultura de precisión, con el fin de añadir valor a la transformación productiva del sector agropecuario.

Que el fin de esta movilidad se alinea con metas de desarrollo social, económico y ambiental, lo que convierte a las “Huertas Caseras” en una herramienta



CO-SC-CER214900



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

multifuncional para el bienestar familiar y comunitario de la población rural de san juan del Cesar la Guajira con los siguientes aspectos: Seguridad alimentaria, Sostenibilidad ambiental, Educación y concienciación, Desarrollo económico, Fortalecimiento comunitario, Salud y bienestar.

Que es indispensable asistir a la convocatoria de subvenciones 2024 movilidad (ICETEX) que se va a desarrollar en México DF, con el proyecto "territorios de innovación: desarrollo rural para la transformación Productiva" debido a que la movilidad contribuirá al fortalecimiento de la implementación de tecnología en el proyecto, añadiendo valor a la producción agrícola y promoviendo la transferencia de conocimientos a los departamentos de La Guajira y Atlántico, impactando al indicador internacional de la ciencia tecnología e innovación por medio de actividades de transferencia de conocimientos y tecnología internacional para el desarrollo de procesos innovadores en el sector del agro.

Este proyecto se enmarca en los siguientes ejes temáticos:

- Emprendimiento, Innovación y Transformación Productiva.
- Agricultura y Desarrollo Rural.

Que es importante resaltar que actualmente se está implementando el proyecto de desarrollo rural - Territorios de Innovación en el municipio de San Juan del Cesar, beneficiando a 30 familias en el corregimiento de Cañaverales. Las etapas incluyen formación en el manejo de cultivos, preparación del terreno, instalación de riego para garantizar el crecimiento de las hortalizas, y actualmente se encuentra en la fase de germinación del material vegetal.

Que con la transferencia de conocimientos que se recibirá en la convocatoria de subvenciones 2024 movilidad (ICETEX), con el proyecto "Territorios de Innovación: Desarrollo Rural para la Transformación Productiva", Logrará impactar el indicador internacional de la institución en cuanto a la ciencia tecnología e innovación por medio de actividades de transferencia de conocimientos y tecnología internacional para el desarrollo de procesos innovadores que favorecerá al sector del agro y enriquecer la experiencia educativa y cultural de estudiantes y docentes, fortaleciendo a la institución en términos de prestigio, innovación, oportunidades económicas, y desarrollo académico.

Que con la asistencia a la convocatoria de subvenciones 2024 movilidad (ICETEX), con el proyecto "territorios de Innovación: Desarrollo Rural para la Transformación Productiva", se logran ventajas institucionales y educativas como:

1. Mejora de la calidad educativa.

- Intercambio de buenas prácticas:
- Acceso a recursos educativos avanzados



CO-SC-CER214900



2. Desarrollo de competencias globales

- Fomento competencias interculturales:
- Desarrollo de habilidades blandas.

3. Aumento de la empleabilidad

- Experiencia internacional en el currículo.
- Creación de redes profesionales.

4. Fortalecimiento institucional

- Prestigio y reputación internacional.
- Acreditación y certificación internacional
- Atracción de recursos.

5. Innovación y desarrollo académico

- Desarrollo de nuevos programas académicos.
- Fomento de la investigación colaborativa.

6. Fortalecimiento del personal docente y administrativo

- Capacitación y desarrollo profesional.
- Mejora en la gestión educativa.

7. Promoción de la diversidad y el respeto intercultural

- Enriquecimiento del entorno educativo.
- Desarrollo de valores éticos

8. Apertura de oportunidades de becas y financiamiento

- Acceso a becas internacionales.
- Alianzas para proyectos conjuntos.

Que en esta ocasión los gastos internacionales de representación son subvencionados por ICETEX.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



CO-SC-CER214900



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión al exterior del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP, para participar en la convocatoria de subvenciones 2024 movilidad (ICETEX) con el proyecto "Territorios de Innovación: Desarrollo Rural para la Transformación Productiva", la cual se llevará a cabo del 17 al 24 de noviembre de 2024, en la Universidad Autónoma de Chapingo (México), incluyendo sus centros de investigación y desarrollo tecnológico rural, con el propósito de fortalecer tanto los aspectos tecnológicos como las capacidades para optimizar los recursos en el sector agropecuario. Esto contribuirá al desarrollo rural y la seguridad alimentaria de la población, además de promover procesos de economía circular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para esta comisión los gastos internacionales de representación son subvencionados por el ICETEX.

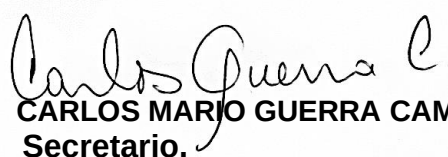
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo comienza a regir a partir de la fecha de expedición y publicación.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los (06) días del mes de septiembre del año 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario.

Proyectó: Angélica Maestre Beltrán; Gestión Jurídica.

Aprobó: Carlos Mario Guerra Camargo, Vicerrector Administrativo y Financiero



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email:
infotep@infotep.edu.co